

**ASISTENCIAS
Y SUMINISTROS MECÁNICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(ASYSUM, SOCIEDAD ANÓNIMA)
(Sociedad absorbente)**

**PROLLEIDA MOTORS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Acuerdo de Fusión

La empresa Asysum, Sociedad Anónima, aprobó en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en su domicilio social, en fecha de 20 de Febrero de 2004, la Fusión con la empresa Prolleida Motors, Sociedad Limitada, mediante absorción por parte de la primera de la segunda. Dicha empresa, Prolleida Motors, Sociedad Limitada, también aprobó la Fusión referida en Junta celebrada el 20 de Febrero de 2004. Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión según establecen los artículos 242 y 243.2 del Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre.

Lleida, a 23 de febrero de 2004.—Firmado: Don Lluís Vigata Campo. Administrador de la empresa Asysum, Sociedad Anónima y Administrador de la empresa Prolleida Motors, Sociedad Limitada.—7.179. 1.^a 2-3-2004

**CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS
Y REASEGUROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 22 de marzo de 2004, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 23 de marzo de 2004, a la misma hora, en el salón social de Cajasur, avenida Ronda de los Tejares, 18-24, Córdoba, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Otorgamiento de facultades a los señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en Derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de esta entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 26 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moreno Gutiérrez.—7.470.

**CÉLTICA
DE CONFECCIONES, S. A. L.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en su domicilio social, sito en la calle Gambrinus, número 47, nave OC, de la ciudad de La Coruña, el día

25 de marzo de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 26 de marzo, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La Coruña, 17 de febrero de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Dora Souto Casal.—7.438.

CENTRO MÉDICO ROSALEDA, S. A.

Por del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio Casares, 2, de Santiago de Compostela, a las 20 horas del día 22 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de marzo, en el mismo lugar y hora con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones y, en su caso, modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumentar el capital social en 1.630.873,60 euros, emitiendo 271.360 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal, desembolsadas en el 100%, mediante la compensación de créditos y el desembolso en efectivo, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y de solicitar su entrega o envío gratuito, respecto a los siguientes documentos:

El texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

La certificación del Auditor de cuentas prevista en el art. 156 de la Ley.

Santiago de Compostela, 21 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Granja Romero.—7.454.

**COMPAÑÍA MAQUINARIA 93, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**FIRST HAND MAQUINARIA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anun-

cia públicamente que los respectivos Socios únicos de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima y First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada, decidieron, con fecha 30 de enero de 2004, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima.

Se hace público el derecho de los accionistas/socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Martorell (Barcelona), 30 de enero de 2004.—Francesc Xavier Domènech Mir (Administrador único de First Hand Maquinaria, Sociedad Limitada) y Ramón Ariño Arenas (Secretario del Consejo de Administración de Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima).—7.185.

1.^a 2-3-2004

**CONSTRUCCIONES MECÁNICAS
TINTORÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 165 de la Ley de sociedad Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el pasado 9 de febrero de 2.004, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital, mediante la condonación de dividendos pasivos, en la cantidad de 32.978,81 €, reduciendo el valor nominal de la acción, a 6,013785 €, y con cargo a reservas de libre disposición, en la cantidad de 62,29 €, reduciendo nuevamente el valor nominal de la acción a 6 € y que, asimismo, en la referida Junta, se acordó ampliar el capital social, con cargo a reservas de libre disposición, en la cantidad de 33.336 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.556 acciones de 6 € de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital resultante en la cifra de sesenta mil setecientos cincuenta y seis euros (60.756 €).

Barcelona, 13 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Javier Tintoré Jiménez-Frontin.—6.566.

CORTINOVA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sabadell, carretera de Prats, kilómetro 2,3, polígono industrial La Lanera, el próximo día 16 de abril de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 17 de abril de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Retribución del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les concede los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-